LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 55/2014, "ADQUISICIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO MODULAR" - PLURIANUAL (ID. 284.245)

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los un día del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 1.165 de fecha 13 de noviembre de 2014, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 55/2014, "Adquisición del Sistema de Almacenamiento Modular" - Plurianual (ID. 284.245), a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, los cuales se detallan a continuación:

2.- ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 284.245

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en la partida del Subgrupo del Gasto 530 "Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas mayores", con Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2014, aprobado por Ley N° 5142 y sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente en el Ejercicio Fiscal 2015.

iii. Publicación: a) en el SICP el 19/11/2014 a las 18:00 horas y b) Se procedió a realizar las invitaciones a cinco potenciales oferentes.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 1.165 de fecha 13 de noviembre de 2014.
Tesorero del Programa 2.5. 0 Servicio de Identificación de Personas.
Comisario Principal DEJAP Orlando Duarte Servin
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. DEJAP Pedro Joel Florentín Stiglich

3. APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la apertura de ofertas el día 01 del mes de diciembre del año dos mil catorce, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de sobres de ofertas N° 114/2014, con las siguientes firmas oferentes:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)	80034665-3	393.800.000

4.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	INFORMATICA TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN S.A. (ITC S.A.)	CUMPLE	20.000.000	Desde 30/11/2014 hasta10/03/2015	CUMPLE	CUMPLE	1329731

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, concluye que la firma CUMPLE con este requisito por lo que se procede a analizar los precios.

5- CUADRO DE PRECIOS DE OFERTA

Siguiendo con los criterios de evaluación, se procede a elaborar el siguiente cuadro de precios, de las empresas calificadas:

ITEM	CODIGO	DESCRICION	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43201802-001	STORAGE AREA NETWORK. (Sistema de almacenamiento modular)	EMC	Irlanda y EE.UU.	1	Unidad	1	393.800.000	393.800.000
TOTAL									**393.800.000**

6.-ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir el análisis de las ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal según el siguiente cuadro:

	ITC S.A.
4. Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta año 2013	CUMPLE
Fotocopia autenticada Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	CUMPLE

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;	CUMPLE
Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	CUMPLE
6. Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
7. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
El oferente deberá contar con; al menos, dos técnicos certificados, nivel especialista por el fabricante de la marca ofertada, para llevar a cabo las tareas citadas anteriormente.(se exigirá la presentación del certificado de los técnicos)	CUMPLE
8. Cualquier otro documento adicional requerido.	
a. Certificado de Origen Nacional en caso de aplicar el margen de preferencia, conforme a la Ley 4558/11	N/A
b. Certificado de cumplimiento con el seguro Social – Vigente, como mínimo con 2 (dos) empleados	CUMPLE
c. Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	CUMPLE
d. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	CUMPLE
e. Balance General de 3 años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	CUMPLE
f. Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma.	CUMPLE
g. Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	CUMPLE
h. Documentación (Copia de contrato o Factura) que demuestre que la empresa ha participado en por lo menos dos trabajos similares que incluyan provisión y puesta en operación de Sistemas de Almacenamiento, correspondiente al periodo de los años 2011-2012-2013 que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta.	CUMPLE
i. Carta del Fabricante Garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía.	CUMPLE
j. Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas y Especificaciones Técnicas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	CUMPLE
k. Garantía del fabricante, mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 3 (tres) años como mínimo	CUMPLE
l. El oferente deberá presentar una carta que lo Certifique como representante oficial de la marca en el país y ser un centro autorizado de servicios.	CUMPLE
m. Certificado calidad registrado en ISO 9000 – Vigente del equipo ofertado.	CUMPLE

Estudiado por el Comité de Evaluaciónla pertinencia de los documentos presentados, se comprueba que cumple con el Pliego de Bases y Condiciones, por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la Evaluación.

5. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

En base a la documentación presentada se procede a verificar los siguientes factores de la firma calificada:

(a) Capacidad financiera

	Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**Rentabilidad:** El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
ITC S.A.	2,75	0,62	0,02

Se constata que la firma cumple con esta etapa de la Evaluación, por lo que se pasa a la siguiente.

b) Criterios de experiencia y capacidad técnica

FACTORES	**I.T.C. S.A.**
• Documentación (Copia de contrato o Factura) que demuestre que la empresa ha participado en por lo menos dos trabajos similares que incluyan provisión y puesta en operación de Sistemas de Almacenamiento, correspondiente al periodo de los años 2011-2012-2013 que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al menos al 50% del valor de la oferta. • Carta del Fabricante Garantizando la provisión de repuestos y partes incluidos en la oferta, por el periodo y cobertura de la garantía. • Para los dispositivos propuestos en la oferta se deberá presentar documentación del fabricante, mediante el cual se autorice a la empresa a ofrecer los bienes incluidos y avalando la garantía por el periodo de 3 (tres) años como mínimo • Certificado calidad registrado en ISO 9000 – Vigente del equipo • El oferente deberá contar con; al menos, dos técnicos certificados, nivel especialista por el fabricante de la marca ofertada, para llevar a cabo las tareas citadas anteriormente.(se exigirá la presentación del certificado de los técnicos) • El oferente deberá presentar una carta que lo Certifique como representante oficial de la marca en el país y ser un centro autorizado de servicios. • El Oferente deberá contar con una experiencia de 5(cinco) instalación mínima de la marca o familia ofertada, comprobado mediante la Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física • Declaración Jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de Especificaciones Técnicas en tiempo y firma. • Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado y Especificaciones Técnicas y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	CUMPLE

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que la oferta de **ITC S.A.**, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa en virtud a lo establecido en los art. 58, 59, 60 y 61 del Decreto 21.909 reglamentario de la Ley que rige las compras públicas.

(c) Margen de Preferencia para productos nacionales: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

(d)Criterio para desempate de ofertas, No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

(e) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

6. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y se recomienda adjudicar a la firma: **ITC S.A.,** por el monto total de adjudicación de G.393.800.000.- (Guaraníes trescientos noventa y tres millones ochocientos mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2014 la suma de G. 230.000.000- (Guaraníes doscientos treinta millones) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 163.800.000- (Guaraníes ciento sesenta y tres millones ochocientos mil), según el siguiente detalle:

ITEM	CODIGO	DESCRICION	MARCA	PROCEDENCIA	U.M	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	43201802-001	STORAGE AREA NETWORK. (Sistema de almacenamiento modular)	EMC	Irlanda y EE.UU.	1	Unidad	1	393.800.000	393.800.000
TOTAL									**393.800.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 15:30 horas del día tres de diciembre de 2014, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.-

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

ORLANDO DUARTE SERVIN
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero del Programa 2.5.0